

San Fernando: Con la revisión del Plan General de Ordenación

FRENAZO AL HIPERMERCADO

Durante un año, el Ayuntamiento no concederá licencias de construcción en las zonas donde prevé cambiar la calificación del terreno

La revisión del Plan General de Ordenación, aprobado por unanimidad por la Corporación sanfernandina, tiene como objetivo principal adaptar el Plan a la legalidad vigente. Una de sus consecuencias será la no concesión de licencias de construcción durante un año en las zonas donde el Ayuntamiento prevé cambiar su calificación. Esta suspensión de licencias afecta a la zona donde la empresa COMERCENTER tenía la intención de ubicar el hipermercado de San Fernando. Ahora la empresa deberá esperar un año para solicitar la licencia.

Como es sabido la Corporación municipal ha expresado durante los últimos meses su total oposición a la construcción del hiper en el pueblo y el pasado julio presentó recurso de alzada ante el MOPU contra la resolución de COPLACO de aprobar definitivamente la instalación del hiper en San Fernando.

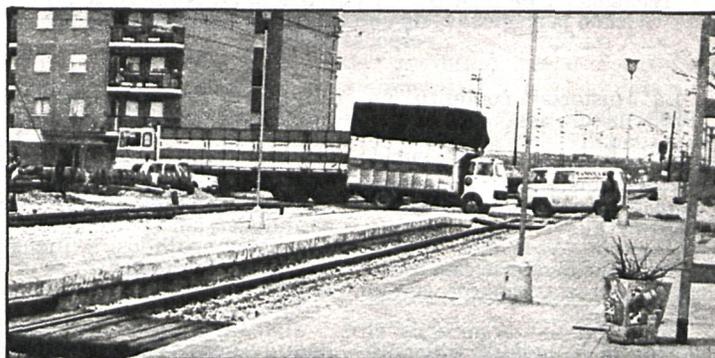
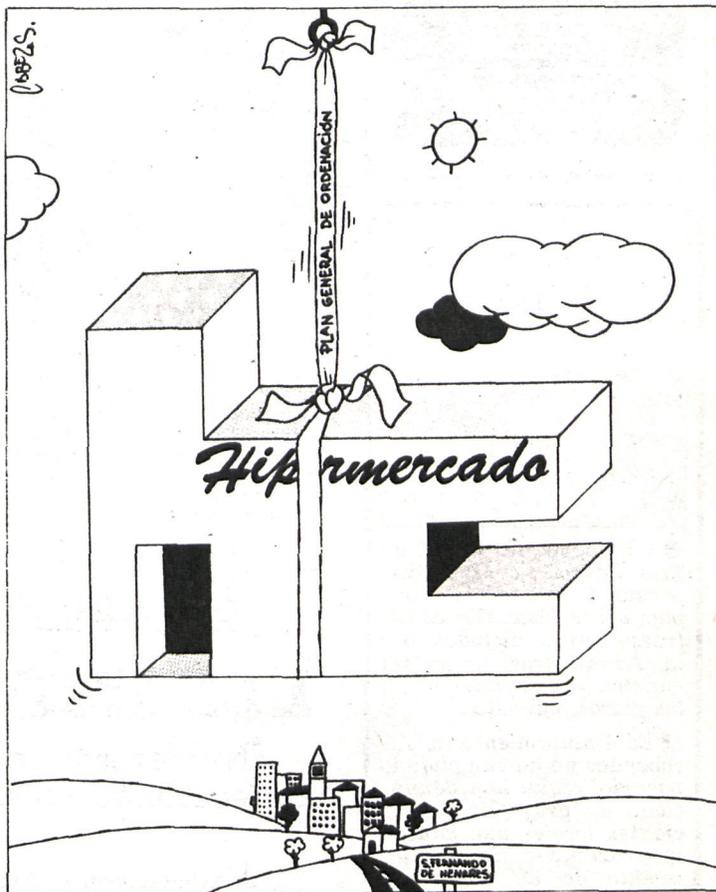
CORREGIR Y CONTROLAR EL CRECIMIENTO

Con la revisión aprobada se pretende corregir los errores del actual Plan General en lo que se refiere a zonas verdes y deportivas dentro del casco urbano y cubrir el déficit de equipamiento a nivel escolar y comercial. También se quiere controlar el crecimiento del casco manteniendo en lo posible la zona de la vega y eliminar situaciones anómalas en cuanto a industrias se refiere y la excesiva dureza de las ordenanzas del Plan para estas industrias dentro del casco. Además de esto se tiene la intención de ir a una recalificación de zonas al otro lado del río para la instalación de zonas residenciales con construcción de viviendas unifamiliares y a la revisión de la cuestión de las comunicaciones.

Las licencias de construcción para determinadas zonas serán revisadas, lo que significa que durante un año no se

concederá ninguna. Esto afecta a una zona de doscientas hectáreas que se tratará de mantener como suelo rústico de regadío, y a la parte derecha de la carretera que va a Mejorada, calificada como residencial y que se pretende sea zona verde.

Quizá la zona más conflictiva, en cuanto a suspensión de licencia se refiere, es la situada en la margen izquierda del río Jarama, donde la empresa COMERCENTER tenía pensado ubicar el hipermercado de San Fernando. Esta empresa aún no ha solicitado licencia de construcción y de querer cons-



El paso a nivel del ferrocarril en San Fernando de Henares lleva años provocando atascos, pérdidas de tiempo y dinero. El MOPU prometió construir el paso a nivel subterráneo, y hasta ahora sólo ha habido promesas

rectamente por COPLACO sin contar con el Ayuntamiento.

PASO A NIVEL SUBTERRÁNEO: PROMESAS INCUMPLIDAS

El Ayuntamiento acordó crear con los pueblos afectados una comisión para presionar a la Dirección General de Carreteras a fin de que se construya el paso a nivel subterráneo, que tantos atascos y cortes de tráfico evitarían a los vecinos. Compondrán la comisión: San Fernando, Coslada, Mejorada y Velilla de San Antonio. Los vecinos de estas localidades deben cruzar necesariamente el paso a nivel que se encuentra a escasa distancia del desvío de la Nacional II hacia San Fernando para llegar a sus respectivos pueblos. Durante años, vecinos y trabajadores de los distintos polígonos industriales de la zona han soportado las pérdidas de tiempo, peligros y atascos que esto supone y que cada vez se incrementa más.

Al parecer el MOPU prometió que las obras empezarían en enero de este año, y a estas alturas ni siquiera se ha sacado a concurso el proyecto de obras.

GUARDERIA INFANTIL MUNICIPAL

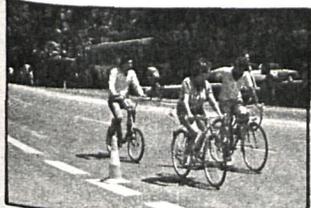
Las bases del concurso para la construcción de una guardería infantil municipal prefabricada también fueron aprobadas por la Corporación. La guardería, con una capacidad de 120 plazas, vendrá a cubrir en parte el déficit que existe en el pueblo, y que se cifra ya en 900 plazas. Las obras tienen un presupuesto de 15 millones de pesetas y se construirán en un solar de mil metros cuadrados, cedido por un particular al Ayuntamiento. Se espera que dentro de seis meses entre en funcionamiento.

Asimismo se aprobó el concurso para la construcción de las instalaciones provisionales del Ayuntamiento. Actualmente la Corporación y los trabajadores municipales desarrollan su labor en el Ayuntamiento viejo, que se encuentra en un lamentable estado.

El presupuesto ordinario de 1.007 millones de pesetas del Ayuntamiento de Alcalá de Henares fue aprobado a primeros de octubre. Según fuentes municipales se va a iniciar la preparación del presupuesto para 1981, que sufrirá una elevación moderada con respecto al de este año.

El pasado día 17 catedráticos y agregados numerarios de la Universidad de Alcalá de Henares decidían sumarse a la huelga que mantiene el profesorado numerario de varias universidades españolas. Esta huelga se efectúa en defensa de reivindicaciones salariales y de otras encaminadas a mejorar la institución universitaria.

La segunda marcha de «bici» se celebró el pasado domingo en Alcalá con una asistencia masiva de participantes. Alrededor de 800 personas acudieron a la marcha, que organizaron Adelpha-Alcalá, Ateneo Germinal, Coordinadora de Asociaciones de Vecinos, Consejo de la Juventud y Colectivo Ecologista OLMO, y que ha sido patrocinada por el Ayuntamiento. Los ciclistas partieron de la ermita del Val y terminaron su recorrido en la plaza de Cervantes. Los lemas eran: contra la polución y el ruido, por un Alcalá habitable, contra el derroche de energía y por el uso de la «bici» como medio de transporte.



Dentro de poco los vecinos de Valdetorres del Jarama contarán con tres locales municipales donde reunirse y desarrollar actividades de todo tipo. Uno de ellos, de 280 metros cuadrados, se utilizará para temas culturales, ya que al contar con un escenario fijo se pueden realizar representaciones de teatro y cine, aunque también se utilizará para baile, reuniones y gimnasia. Los otros dos locales, de 50 metros cuadrados cada uno, estarán dedicados uno a ancianos, donde podrán ver la televisión y reunirse a jugar la partida y charlar, y otro para los jóvenes, donde pondrán sus trofeos deportivos y les servirá de lugar de encuentro. Los tres locales han sido iniciativa del Ayuntamiento, que ha corrido con todos los gastos, sin ayuda de ningún tipo.

La primera Semana de la Cultura ha comenzado a celebrarse en Torrejón de Ardoz. Organizada por el Ayuntamiento, cuenta con un presupuesto de medio millón de pesetas, y durante la misma se desarrollarán conciertos de música, exposiciones de cerámica y barro, cine, teatro y conferencias.

Coslada: El actual tiene capacidad para tres meses

NUEVO CEMENTERIO

La compra de terrenos para un nuevo cementerio municipal fue aprobada por unanimidad por la corporación en el último pleno celebrado, vista la urgencia del tema, al encontrarse el actual prácticamente saturado y con capacidad como máximo para tres meses. El nuevo cementerio ocupará una superficie de unos 27.000 metros cuadrados, con un importe que se cifra en 2.697.375 pesetas. La Diputación aportará el 70 por 100, haciéndose cargo del resto el Ayuntamiento

Por otra parte, el proyecto básico del centro cultural Ciudad San Pablo quedó aprobado también por unanimidad. El proyecto recoge los planteamientos iniciales realizados por la asociación de vecinos del barrio y los expresados por las comisiones de obras, sanidad y cultura.

El centro tendrá una superficie edificada de 2.000 metros cuadrados y cuenta con un presupuesto de unos 32 millones de pesetas. Constará de dos plantas, donde se instalará: centro de salud, guardería, centro social y salón de actos.

INCOMPATIBILIDAD

El concejal comunista Francisco Moreno presentó una moción en la que proponía que el

truir el hiper en esa zona tendría que esperar un año como mínimo para conseguir la licencia con posibilidad de prorrogarlo a otro. La idea del Ayuntamiento al suspender las

licencias en esta zona es intentar llevar los terrenos a la calificación primitiva, es decir, rústicos de regadío, ya que la actual calificación de equipamiento comercial fue hecha di-

El comunista Francisco Moreno plantea la incompatibilidad entre el sueldo de concejal y el subsidio de paro

Ayuntamiento solicitara información oficial sobre si existe incompatibilidad entre estar acogido al paro obrero y ser concejal del Ayuntamiento percibiendo un sueldo. El concejal, que se encuentra en esa

situación, ha realizado reiteradas consultas al Ministerio de Trabajo y hasta la fecha no ha tenido contestación. En el caso de que existiera esa presunta incompatibilidad, Francisco Moreno dijo que renunciaría a estar acogido al paro y a los beneficios que conlleva, como Seguridad Social, que el sueldo de concejal no cubre.

Solicitó al pleno que de inmediato, y sin esperar al pronunciamiento, se le descontase lo percibido hasta la fecha por el paro y lo que percibirá en un futuro del sueldo que recibe del Ayuntamiento, añadiendo que «ni yo ni el grupo de concejales al que pertenezco queremos un aprovechamiento económico anormal, fuera de lo establecido con toda transparencia por la corporación como compensación de gastos y de pérdidas de salarios». Francisco Moreno percibe como sueldo de concejal 54.000 pesetas —dedicándose exclusivamente al Ayuntamiento— y 18.500 al mes por el seguro de desempleo.



■ Los cooperativistas de Tres Cantos no están dispuestos a que no se cumplan las realizaciones de infraestructura dictadas por la Administración central en tema de equipamiento en los plazos marcados.

■ El Ayuntamiento de Alcobendas no ha cumplido lo pactado, según han denunciado un grupo de comerciantes locales que aducen la proximidad del asentamiento de un mercadillo ambulante sobre el lugar donde se ubica una galería de alimentación. Los citados comerciantes piensan tomar medidas de presión respecto del Ayuntamiento.

■ Ha sido inaugurada en San Sebastián de los Reyes una oficina del Registro de la Propiedad. Tendrá bajo su jurisdicción, además de su localidad de radicación, los municipios de El Molar, Talamanca y Valdepiélagos. Hasta el momento dependían del registro de Colmenar.

■ Sesenta han sido las alegaciones que en el período de exposición pública se han remitido al Ayuntamiento de Colmenar Viejo respecto al proyecto de Plan General. En cuanto a delegaciones municipales, señalar el relevo de don Vicente Tamayo por Isabel Cancela.

■ Trescientas mil pesetas será la subvención del CSD para la construcción de pistas de atletismo en Becerril de la Sierra. En dicho municipio se adquirirán por parte del Ayuntamiento unos 5.000 metros cuadrados para la ampliación del cementerio municipal, según acuerdo tomado en pleno.

■ El Ayuntamiento de Rascafría ha efectuado una petición a la Diputación Provincial madrileña con el fin de obtener una dotación de jardines para el nuevo centro escolar de EGB, que consta de un total de ocho unidades.

El nuevo centro, que llevará por nombre Enrique de Mesa, según acuerdo adoptado en sesión extraordinaria, propuesto al Ministerio de Cultura, debía haber empezado a funcionar el 17 de septiembre, pero la empresa encargada de su construcción aún no se lo ha entregado al Ministerio, que a su vez es el responsable de cederlo a este Ayuntamiento. No se puede dar todavía una fecha aproximada de apertura, ya que las obras que restan en dicho centro se realizan de una forma demasiado lenta.

Colmenar: Aunque persisten las deficiencias educativas



A pesar de la llegada de los nuevos profesores, para Armando Jusgado, alcalde de Colmenar, los problemas escolares subsisten: numerosos niños dan clase en ocho aulas habilitadas encima del juzgado

LES MANDARON LOS MAESTROS

En números anteriores de CISNEROS se denunciaba la falta de diez profesores en Colmenar. Esta falta de profesorado afectaba a alumnos de dos colegios de primero y segundo de EGB. Tras varias gestiones por parte del Ayuntamiento, miembros de APAS y los directores de los dos centros afectados, que son el grupo escolar Virgen de los Remedios y Soledad Sainz, se ha conseguido la contratación de los diez profesores.

Pero el problema educativo, comunicaba a CISNEROS el alcalde de Colmenar, no está resuelto, ya que algunos alumnos sufren una deficiente escolarización, puesto que los centros que debían haber entrado en funcionamiento este curso, según prometió el Ministerio de Educación, aún no han sido terminados. Por tanto, y al igual que en años anteriores, se han habilitado ocho aulas, ubicadas encima del juzgado, con lo que, como es de suponer, los niños carecen de espacio para explayarse a la hora del recreo, además de tener que sufrir otra serie de inconvenientes fácilmente imaginables.

Guadalix: Por culpa del Ministerio de Hacienda

LOS IMPUESTOS, SIN COBRAR

«Numerosos recibos de contribución urbana no se han confeccionado o se han extraviado en la Delegación», afirma el alcalde

El Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra se enfrenta actualmente a difíciles problemas, surgidos de errores en la recaudación de impuestos, en los que la Corporación se está viendo perjudicada, sin que tenga en ello ningún tipo de responsabilidad

La «historia» comenzó en 1976, cuando, según el alcalde de Guadalix, los servicios de valoración urbana, dependientes del Ministerio de Hacienda, llevaron a cabo los trabajos de implantación del nuevo régimen de exacciones. Trabajos que, por lo que se está apreciando, no se realizaron con el debido rigor.

Según ha podido apreciar el alcalde de Guadalix, «durante

el plazo de exposición al público y de notificación de los nuevos tipos tributarios a los contribuyentes, hubo más de un 60 por 100 de reclamaciones. No, sin embargo, sobre las cantidades, sino por errores de nombres, apellidos e incluso domicilio. Por todo ello, se presentaron los consiguientes escritos.»

Todo, al parecer, había quedado resuelto, Pero no ha sido

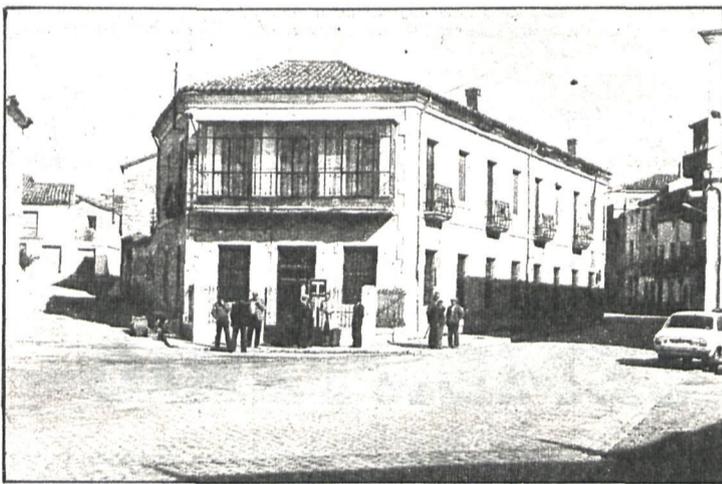
así realmente. «Se nos envían los recibos de esta contribución correspondientes a los ejercicios de 1977 y 1978 para notificar por el Ayuntamiento, pero ya en el mes de noviembre de 1979. En ese momento observamos que ninguno de los errores habían sido subsanados, con lo que nos encontramos actualmente con el mismo problema. La Corporación, que entonces no tenía que ver con este asunto, ve perjudicada su hacienda municipal, que podía encontrarse saneada y, sin embargo, tiene numerosas deudas y compromisos.»

EL MUNICIPIO, PERJUDICADO

Como si de rizar el rizo se tratara, no han acabado ahí los problemas del Ayuntamiento de Guadalix en el terreno económico: «Llegada la fecha recaudatoria de los recibos pendientes correspondientes al ejercicio de 1979 y actual de 1980 —prosigue el alcalde—, sólo se recaudan los del presente de 1980, habiendo quedado atrás los del ejercicio de 1979.»

«Personados en el catastro urbano de la Delegación de Hacienda para informarnos sobre el problema —prosigue el alcalde—, los recibos que comento, de 1979, no aparecen por ninguna parte. Nadie da razón de ellos, y por lo visto o no han sido confeccionados o se extraviaron.»

La indignación del municipio ante esta situación es patente: «Es preciso que se subsanen de inmediato todos los errores existentes en la contribución urbana dentro del plazo recaudatorio de los del actual ejercicio de 1979. Si no se hace así saldrán perjudicados no sólo el contribuyente, sino los intereses del Estado y del municipio.»



Los aspectos urbanísticos de El Molar se verán sujetos al proyecto actualmente presentado ante COPLACO

El Molar: Hasta que se obtengan las normas subsidiarias

DELIMITACION DEL SUELO

El proyecto, con carácter provisional, ha sido presentado ante Coplaco

Se ha presentado «trámite» ante Coplaco para solicitar en calidad de provisional y hasta que se obtengan las normas subsidiarias un proyecto de delimitación del suelo. Tan pronto como el arquitecto municipal entregue el proyecto se requerirá la presencia del arquitecto de Coplaco para llevarlo a efecto con carácter definitivo.

La alcaldía, por otra parte, estimó como improcedente la aplicación de contribuciones

especiales en las nuevas líneas de agua y alcantarillado; la circunstancia de esta propuesta está basada en que un porcentaje del 85 por 100 de los vecinos cuentan ya con estos servicios sin haber tenido que pagar ningún tipo de contribución. Con el fin de evitar este privilegio, la Corporación propone estudiar el asunto y exponerlo al jefe de la Unidad Básica de la Administración Local del Gobierno Civil.

Fernando Martínez Jorjin tomó posesión

LA CABRERA YA TIENE ALCALDE

El nuevo edil se presentó a las elecciones municipales como independiente en la Candidatura de Unidad Democrática

En la última sesión ordinaria celebrada en La Cabrera, los concejales que forman la corporación tuvieron la oportunidad de presenciar el nombramiento del nuevo alcalde

El cargo que dejara vacante hace algún tiempo, por motivos de trabajo, el señor Sato recayó en don Fernando Martínez Jorjin, que se presentó en las elecciones municipales como independiente bajo la candidatura denominada Candidatura de Unidad Democrática.

El nombre del nuevo alcalde fue incógnita hasta el momento de la elección, puesto que no había entre los cabezas de lista ninguno que destacara del resto. Se procedió igualmente a la toma de posesión de dos concejales. Los nuevos ediles son Angel Bolado Menéndez y Martín Lecumberri García, que han ocupado los puestos que dejaron vacantes Victoriano Sato, anterior alcalde y Manuel Camiña.

SE REESTRUCTURARAN COMISIONES

Como es lógico, con estos cambios operados en la corporación se espera que para la próxima semana se lleve a cabo una reestructuración en las comisiones, aunque fuentes oficiales de este Ayuntamiento nos comunicaban que los cambios serían mínimos.

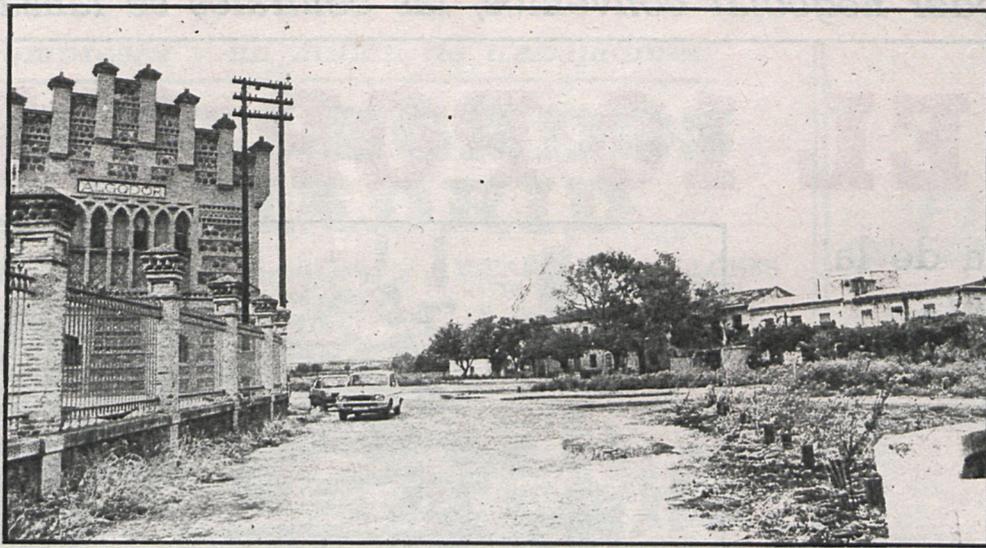
Aparte del nombramiento del nuevo alcalde y de la toma de posesión de los dos nuevos concejales, el resto de los puntos que conformaban el orden del día se reducían a licencias de obras, varios escritos y dar cuenta de la liquidación de las fiestas de San Antonio que se celebraron el pasado mes de junio.

Fuera del pleno debemos anunciar que se ha abierto el plazo de presentación de plicas para llevar a cabo la importante obra de la red de distribución y saneamiento. Esta tarea estará a cargo de la Diputación.

AYUNTAMIENTO DE LA CABRERA

El «Boletín Oficial del Estado» número 249, página 23105, de 16 de octubre, publica anuncio de subasta de las obras de infraestructura hidráulica integral en esta localidad. Plazo de presentación de plicas, hasta el 11 de noviembre.

La Cabrera, 17 de octubre de 1980.— El alcalde (ilegible).



El Ayuntamiento de Aranjuez ha solicitado la creación de una emisora de frecuencia modulada para su comarca. La próxima semana el Ayuntamiento pretende reunirse con los alcaldes o representantes para discutir el tema y fijar la fecha de inauguración.

En caso de llegar a un acuerdo entre los distintos ayuntamientos de la comarca, la emisora funcionaría sin esperar al permiso correspondiente, según nos ha declarado el alcalde, Eduardo García, amparándose en el artículo 20 de la Constitución, que protege la libertad de expresión.

La Delegación de Hacienda ha aprobado un presupuesto de liquidación de deudas por un importe de 15.800.000 pesetas en favor del Ayuntamiento de Ciempozuelos, que ha comenzado a realizar las gestiones para traspasar este presupuesto a través del Banco de Crédito Local.



Los alumnos de segundo curso de Educación General Básica de Torrejón de Velasco aún no han comenzado las clases porque cuando el curso dio comienzo el maestro que imparte la enseñanza a dichos niños cursó baja por enfermedad y la Delegación no ha enviado ningún sustituto.

Más sobre Torrejón de Velasco. El Ayuntamiento ha solicitado al Ministerio de la Vivienda que los polígonos destinados a la construcción de viviendas y que están regidos por las normas subsidiarias sean divididos en polígonos más pequeños, que les faciliten la construcción.

Como es sabido, las normas subsidiarias obligan a construir dentro de los polígonos destinados a tal fin, pero siempre que éstos tengan elaborado y aprobado un plan parcial, que es financiado generalmente por los ayuntamientos correspondientes.

Se ha inaugurado, por otra parte, la primera y segunda fase de alcantarillado y la pavimentación y ornamentación de la plaza de España, con la asistencia del gobernador civil de Madrid, alcaldes de pueblos de la zona y gran número de vecinos. Dentro del mismo acto se inauguró un centro escolar, concertado desde hacía varios años.

Los costes de pavimentación ascienden a 26 millones de pesetas, que en la mayor parte de los casos han sido financiados por contribuciones especiales al 50 por 100 con la Diputación.

Algodor: a sólo una hora del Parlamento

PEOR QUE EN AFRICA

El enclave ferroviario de Algodor, colonia de trabajadores de Renfe y estación, es, de hecho, un barrio de Aranjuez. Equidistante de este municipio más de treinta kilómetros, y a sólo quince de Toledo, se encuentra abandonado de ambos. El agua la transporta Renfe desde Madrid, a diario, porque la que disponen es insalubre, no tienen teléfono, para atención

médica han de desplazarse hasta Toledo, las instalaciones están anticuadas, sólo un establecimiento les proporciona la comida, y la basura y suciedad está casi a la puerta de las casas. El PCE de Aranjuez presentó al Pleno de septiembre un escrito de los vecinos para que se tomara alguna medida al respecto. El Pleno se dio por enterado y el asunto quedó sobre la mesa

En Algodor han vivido más de ochenta familias cuando el enclave era importante para los servicios de Renfe, antes de que suprimieran los servicios de material móvil y de reserva de máquinas. Cuando dejaron de estar en servicio estas dos secciones comenzó el abandono progresivo de la zona.

Por aquel entonces el servicio médico les visitaba varias veces a la semana y el practicante trabajaba a gusto de los vecinos, cuando estaban suscritos a la mutualidad. Hoy, en la Seguridad Social, tienen que desplazarse a Toledo si tienen necesidad de ser asistidos. «A veces surge una urgencia y no sabemos cómo resolverla, o porque no podemos llamar por teléfono, o porque no vienen a visitarnos y hemos de desplazarnos a Toledo con los medios a nuestro alcance», nos ha declarado el alcalde de Algodor, Luis Rodríguez.

EL TELEFONO, A 200.000 PESETAS

Las necesidades más urgentes —si es que la atención médica no es suficiente necesidad— que tienen los vecinos de Algodor, en la opinión de su alcalde, son la falta de agua

Barrio de Aranjuez y viejo enclave ferroviario, en Algodor viven 40 familias olvidadas de todos: no hay agua, teléfono, médico ni escuela

corriente y de teléfono. Aunque Renfe tiene línea telefónica, los vecinos no disponen del servicio. Ya intentaron que se les pusiera, pero en los presupuestos que daba Telefónica correspondía a algunos vecinos pagar hasta doscientas mil pesetas, ya que en la zona no podía instalarse la línea directa, sino a través de centralita. En los casos de extrema necesidad han de desplazarse hasta Aranjuez en coche, más de treinta kilómetros, para salvar la incomunicación.

Las familias que viven en el enclave —unas cuarenta— están distribuidas en tres grupos de viviendas unifamiliares, según la sección en que trabajara cada cual. No todas las casas disponen de agua corriente

y aún pueden verse las mujeres lavando ante la casa. La mayoría de las casas están cerradas, abandonadas (puesto que en las condiciones de vida que les ofrece Renfe en Algodor prefieren irse a Toledo), aunque van a ser alquiladas por Renfe a los trabajadores para los fines de semana. Esto puede acarrear mayores problemas por el aumento de necesidades de la nueva población.

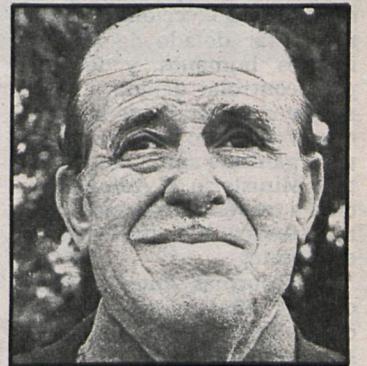
¿PUEDO BEBER AGUA?

La segunda carencia de Algodor es el agua corriente para beber. El agua que existe en las casas es insalubre, «apenas sirve para lavarse», sacada de un pozo que hizo Renfe (no muy profundo) y elevada por los métodos más rudimentarios a unos grandes depósitos. El agua para consumo es llevada a diario en vagones cisterna y almacenada en un depósito subterráneo; para elevarla se utiliza una bomba de mano, cuya llave está en poder de la estación, donde se ha de pedir si se quiere sacar agua.

También desapareció la antigua escuela. Los niños se desplazan en un tren escolar hasta Toledo. El alcalde, Luis Rodríguez, intentó que los más pequeños, según nos cuenta, se quedaran en Algodor, con la condición de que el Ayuntamiento de Aranjuez (una corporación anterior a la actual) cargara con los gastos de toda la escuela. Renfe contestó que necesitaba el local de la escuela. Local que, al permanecer abierto, fue destruido por los niños del lugar al destinarlo a zona de juegos, y actualmente se encuentra cerrado, con el único uso que le dan los sacerdotes que van por Algodor.

Algodor es uno de los barrios pobres de la familia de Renfe. Durante nuestra visita se ve suciedad y basura por todos lados, abandono de un enclave que cumplió su papel, y lo sigue cumpliendo, pero da la impresión de que la solución de este problema se trata de una cuestión de costes.

(Fotos: Botán-Abad)



Luis Rodríguez, representante de Algodor

«QUE NOS AYUDE QUIEN SEA»

En la conversación mantenida con Luis Rodríguez, alcalde del barrio de Algodor, nos explicó, además de los problemas que sostienen, las soluciones que respecto al tema del agua, teléfono y asistencia sanitaria pueden tomarse.

A la pregunta de a quién correspondería solucionar los problemas de Algodor nos respondió: «Es Aranjuez quien tiene que resolverlos, haciendo de mediador ante la Diputación o quien sea. El alcalde tiene que ser el que los gestione. Cada vez que he ido a verle me dice —el alcalde, Eduardo García— que lo vamos a ver y no lo vemos nunca. Y es que el teléfono nos hace mucha falta. Yo estuve en Telefónica, después de sacar la relación de los que querían el teléfono (18 en las fincas más los de aquí), y la única pega que había es que no era posible la línea directa, sino por centralita. Tomaron las medidas, y dijeron que empezaban cuando quisieramos, pero al mandar la carta a cada agricultor para que supieran lo que les iba a suponer, algunos salían por las doscientas mil pesetas. Antes nos habían dicho que el teléfono costaría medio millón. Cuando enviaron las cartas salía por unos tres millones.»

Interrogado sobre los motivos que tiene Renfe para no poner remedio a estos problemas, nos contesta que para la Renfe es el Ayuntamiento de Aranjuez el que tiene que solucionarlos.

Eduardo García, alcalde

«EL PROBLEMA, COMPETENCIA DE RENFE»

Eduardo García, alcalde de Aranjuez, visitó Algodor la pasada semana y mantuvo una entrevista con Luis Rodríguez, el alcalde del barrio.

«He de decir en primer lugar que tomamos una muestra del agua para analizarla, pero yo pienso que el problema es de Renfe y no del Ayuntamiento, puesto que tiene allí a cuarenta familias y que las viviendas que están quedando libres las está alquilando a los trabajadores para los fines de semana. Y hay algunas cosas que sí podemos hacer, como es el enviar un camión a la semana. Cuando entre en funcionamiento el nuevo sistema de recogida de basuras se quitarán los montones de desperdicio que pueda haber.»

En cuanto al agua, si es un agua que se puede depurar intentaremos montar una depuradora, pero si no hay colaboración de Renfe va a ser difícil.»

El problema fundamental es el sanitario: «Con respecto a médicos y practicantes que antes iban y ahora han dejado de ir, vamos a entrar en contacto con la Delegación Provincial de Sanidad de Toledo para ver si se le puede dar solución desde allí.»

«El Ayuntamiento, señala Eduardo García, no puede correr con determinados servicios que necesita el barrio. Si se puede solucionar algo a bajo costo, como es el tema del agua o cuestiones de este tipo, no tenemos inconveniente para ello, pero otras inversiones, como pueda ser traer el agua de Toledo o el tema de acondicionamiento, no son competencias municipales, sino de Renfe. Pienso que es una situación un tanto oportunista de tratar el tema. Como denuncia del hecho me parece justa, pero si se quiere utilizar en contra del Ayuntamiento me parece negativo.»

INFORMAN: Charo GALLEGU, Juan LOSADA, Francisco HERRERA, Nacho VARGAS y Pedro J. CACERES.

COORDINA: Jesús GARCIA.